

Propuesta de actividad de investigación para estudiantes de la Licenciatura en Archivología:

Departamento Información y Sociedad

Línea de investigación: *Políticas de información y políticas archivísticas, como instrumento para el fortalecimiento del Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia.*

Público objetivo: estudiantes de la Licenciatura en Archivología.

Proyecto específico de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Ejecución del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) 2021, dirigido a todos los sujetos obligados de la ley 18.381 del 17 de octubre del 2008, con el propósito de contemplar una auditoría de transparencia activa (TA), así como la evaluación de todas las dimensiones del índice, con base en registros administrativos y autoevaluaciones, a ser realizadas por los referentes de los organismos públicos.

Objetivo de la tarea

Desarrollar actividades vinculadas con el apoyo a la investigación y a charlas con los referentes de los organismos. Estas últimas, explicativas sobre la auditoría y su alcance. Asimismo, gestionar, hacer seguimiento y revisar la información proporcionada por los organismos, a través de los cuestionarios en línea, evaluar y hacer control de calidad respectivo, así como colaborar en la elaboración de los reportes de cumplimiento.

Principales actividades que realizar

- Participar de charlas técnicas de inducción sobre la ley de Acceso a la Información Pública, así como de la metodología y alcance del proceso de ejecución del INTAI 2021., a cargo de los equipos de AGESIC y UAIP.
- Preparar, participar y realizar charlas informativas, así como un acompañamiento puntual a los organismos.
- Llevar a cabo la gestión y seguimiento del proceso de autoevaluación de los organismos: envío de formularios con el cuestionario, seguimiento de envíos y respuestas recibidas, así como oficiar de apoyo a los referentes ante dudas y consultas sobre autoevaluación.
- Realizar el control de calidad de las respuestas recibidas, verificar el cumplimiento de los criterios establecidos, preparar datos del relevamiento, así como apoyar a la elaboración de los informes y reportes finales del índice.
- Apoyar a los equipos de la UAIP y del Observatorio de AGESIC en la validación final del informe, feedback con los organismos, etc.
- Participar de las reuniones de los equipos de la UAIP y del Observatorio de AGESIC.

Conocimientos requeridos

- Conocimiento de herramientas informáticas de oficina (Word, Excel), a nivel usuario.
- Conocimiento general de la ley de Acceso a la Información Pública, deseable, pero no excluyente ya que igualmente se tendrá una inducción de nivelación general.

Cronograma

- El trabajo se realizará entre los meses de setiembre y diciembre del año 2021.

Créditos: Los estudiantes que participen en el proyecto podrán acreditar conforme la cantidad de horas de actividades de trabajo, tal como está dispuesto en el Plan de estudio para la Licenciatura en Archivología (**mínimo** de 5 créditos en actividades de investigación)

Antecedentes:

Auditoría de Transparencia Activa (TA) de la UAIP

- La UAIP realiza una medición sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia activa reguladas en el artículo 5° de la Ley en los sitios web de las unidades ejecutoras del Estado nacional, en un sentido amplio.
- Los resultados del estudio se publican en el sitio web de la UAIP y, además, fueron presentados a todos los referentes de transparencia de los organismos públicos en varias instancias y talleres. La auditoría evalúa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa en 198 organismos estatales. La metodología utilizada evalúa el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia Activa reguladas en el artículo 5° de la Ley y de las disposiciones del Decreto Reglamentario N° 232/10 referentes a los sitios web de los sujetos obligados.

- Asimismo, en la edición 2019 se evaluó la publicación de datos de Transparencia Activa en formato de datos abiertos, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 054/17, pero este aspecto se sumó sólo a nivel exploratorio, o sea que por ahora no incide en el puntaje final.
- La publicación de esta información en el sitio web es acompañada por el ranking de cumplimiento de los organismos y un archivo con datos históricos sobre las auditorías realizadas hasta el momento.

Sobre el Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI)

- El INTAI mide el nivel de cumplimiento por parte de los sujetos obligados, en relación con las obligaciones establecidas en la normativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus decretos reglamentarios.
- El Índice se construye sobre una perspectiva de cumplimiento, midiendo los niveles de cumplimiento de las prácticas y obligaciones de transparencia y acceso a la información establecidas en la normativa, a partir de la existencia de ciertas condiciones institucionales, resultados y prácticas de los actores gubernamentales.

Se construye midiendo las siguientes dimensiones:

- a) Los niveles de cumplimiento de los organismos en sus obligaciones de transparencia activa establecidas en el Artículo 5° de la Ley de Acceso y el Decreto No. 232/10 (Transparencia Activa),
- b) la capacidad del organismo para procesar solicitudes de acceso a la información en tiempo y forma, así como los procedimientos y condiciones organizacionales para promover canales o puntos de acceso a la información presenciales y electrónicos (Transparencia Pasiva),

- c) los instrumentos y procedimientos internos con los que cuenta el organismo para preservar, producir, publicar y difundir información, a fin de generar visibilidad de sus actividades y gestión, logrando así mayor conocimiento, contacto y acercamiento ciudadano (dimensión Institucional);
- El Índice se aplicó de manera piloto en el primer semestre de 2020, sobre una muestra representativa de 25 organismos públicos (sujetos obligados) pertenecientes a todos los niveles administrativos de gobierno.
 - Para la construcción del INTAI, se utilizan:
 - **Registros administrativos** de la UAIP enviados por los organismos en 2019 (Transparencia Pasiva)
 - Resultados de las **Auditoría de Transparencia Activa** (2019)
 - **Cuestionario a Referentes:**
 - La herramienta evalúa la existencia de canales de acceso a solicitudes de acceso a la información, aspectos de la gestión documental y archivo, gestión de la información, datos abiertos y capacitación específica.
 - La información del cuestionario se recolectó entre 21/4 y 10/6 (Se contactaron telefónicamente a TODOS los organismos del piloto que no respondieron en el primer llamado)